

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41703 BARCELONA

Don Joaquim Marco Pueyo, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona,

Hace saber: Que en los autos con el nº 583/2008-D, sobre proceso concursal de la mercantil Baix Automotive, S.L. NIF número B-63258859, por auto de fecha 9.11.09 se ha declarado la finalización de la fase común del presente procedimiento concursal, abriéndose la fase de convenio.

Se convoca Junta de Acreedores que se celebrará el día 12 de febrero de 2010, a las 11:30.- horas, en la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en La Ciutat de la Justicia, Gran Via Corts Catalanes, número 111, Edificio C, Sala 109. La Administración concursal deberá convocar a todos los acreedores que se encuentren en la lista definitiva, con una antelación de al menos quince días.

Se pone en conocimiento de la concursada y los acreedores que podrán presentar propuestas de convenio hasta 40 días naturales antes del día señalado para la celebración de la Junta. Se abrirá la fase de liquidación, dándose por terminada la de convenio, en el caso de que no se llegare a presentar ninguna.

Barcelona, 9 de noviembre de 2009.- El Secretario Judicial.

ID: A090087419-1